00000098a3281514ada07e50290900d1av
w00000098a3381513b1b07e50ae090a0ds
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
Secretaría General

SANTANDER CIUDAD

D. JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ ALONSO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2021, aprobó por unanimidad una propuesta del Concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia, del tenor literal siguiente:

"Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de ACUERDO:

Aprobar el Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con la Fundación Contemporánea (CIF G-85598928) para la organización del proyecto *PHotoEspaña Santander 2021*, que tendrá lugar entre el 1 de septiembre al 30 de octubre, y con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 20.000 €. Así como autorizar y disponer el gasto correspondiente a la misma, imputable a la partida 01006.3340.48016 del Presupuesto municipal de 2021.

Conceder permiso gratuito de ocupación de la Plaza del Ayuntamiento entre los días 31 de agosto al 8 de septiembre para la realización de una exposición fotográfica denominada *Volvemos* incluidos los días de montaje y desmontaje, en función del notorio interés cultural del evento.

Delegar en el Concejal de Cultura, las posibles modificaciones de plazos recogidas en el presente Convenio objeto de aprobación."

Lo que certifico, con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en la fecha y lugar que se expresan en el presente documento; con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ	Jefe de Secretaria General	
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	21/09/2021 12:28
GEMA IGUAL ORTIZ	Alcaldesa	